



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución N^os 1279

Por la cual se prorroga unos encargos y un nombramiento provisional

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3668 del 28 de noviembre de 2007 se encargó al Ingeniero **LUIS ALBERTO LAVERDE BARRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.396.938 quién desempeña en titularidad el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental mientras dure el encargo de la Ingeniera María Eugenia Vásquez Mendoza, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 28 de noviembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0201 del 28 de noviembre de 2007.

Que posteriormente, mediante Resolución No. 4149 del 26 de diciembre de 2007 se encargó del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario por el termino de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 28 de diciembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0221 del 28 de diciembre de 2007.

Que mediante Resolución No. 4079 del 20 de diciembre de 2007 se encargó a la Señora **CARLA CONTRERAS URREGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.728.915, quién desempeña en titularidad el cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 de la Subsecretaría General del cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental mientras durara el encargo del Ingeniero Luis Alberto Laverde Barrera, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 21 de diciembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0210 del 21 de diciembre de 2007.

Que mediante Resolución No. 4104 del 21 de diciembre de 2007 se encargó a la Señora **CARMENZA MIRANDA CUERVO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.788.576, quién desempeña en titularidad el cargo de Secretario Código 440 Grado 17 de la Dirección de Gestión Corporativa del cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario mientras durara el encargo de la Señora Carla Contreras Urrego, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 29 de diciembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0222 del 29 de diciembre de 2007.

Que mediante Resolución No. 4251 del 29 de diciembre de 2007 se nombró provisionalmente a la Señora **MARTHA YAQUELINE GONZALEZ ZAMORA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.120.224, en el cargo de Secretario Código 440 Grado 17 de la Dirección de Gestión Corporativa, mientras durara el encargo de la Señora Carmenza Miranda Cuervo, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 29 de diciembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0223 del 29 de diciembre de 2007.

9



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución N^o 1279

Por la cual se prorroga unos encargos y un nombramiento provisional

Que los encargos y nombramiento provisional en mención vencerán el próximo 27 de junio de 2008 y atendiendo estrictas necesidades del servicio se requiere prorrogar los mismos por hasta el día 4 de julio de 2008 inclusive.

Que el Decreto 1937 del 29 de mayo de 2007 por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1227 de 2005 establece: *"La Comisión Nacional del Servicio Civil podrá autorizar encargos o nombramientos provisionales, sin previa convocatoria a concurso, cuando por razones de reestructuración, fusión, transformación o liquidación de la entidad o por razones de estricta necesidad del servicio lo justifique el jefe de la entidad. En estos casos el termino de duración del encargo o del nombramiento provisional no podrá exceder de seis (6) meses plazo dentro del cual se deberá convocar el empleo a concurso en el termino señalado, la Comisión Nacional del Servicio Civil podrá autorizar la prorroga de los encargos y de los nombramientos provisionales hasta cuando pueda ser realizada"*

Que mediante autorización No. 06503 del 16 de mayo de 2008 la Comisión Nacional de Servicio Civil, tratándose de un cargo en vacancia definitiva, autorizó la prorroga del encargo conferido al Ingeniero **LUIS ALBERTO LAVERDE BARRERA**.

Que el Decreto 1937 del 29 de mayo de 2007 por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1227 de 2005 en el inciso segundo de su artículo 10. establece: *"No se requerirá autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer vacancias temporales de empleos de carrera"*.

Que en virtud del inciso anterior, procede igualmente la prorroga del encargo conferido a las señoras **CARLA CONTRERAS URREGO** y **CARMENZA MIRANDA CUERVO**, así como del nombramiento provisional de la señora **MARTHA YAQUELINE GONZALEZ ZAMORA**, mientras dure el encargo de los titulares del empleo respectivamente.

En merito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Prorrogar a partir del 28 de junio de 2008 hasta el 4 de julio de 2008 inclusive, el encargo conferido mediante Resolución No. 4149 del 26 de diciembre de 2007 al Ingeniero **LUIS ALBERTO LAVERDE BARRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.396.938 quién desempeña en titularidad el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario.

ARTICULO SEGUNDO. Prorrogar a partir del 28 de junio de 2008 el encargo conferido mediante Resolución No. 4079 del 20 de diciembre de 2007 a la Señora **CARLA CONTRERAS URREGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.728.915, quién desempeña en titularidad el cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 de la Subsecretaría General del cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental mientras dure el encargo del Ingeniero Luis Alberto Laverde Barrera.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1279

Por la cual se prorroga unos encargos y un nombramiento provisional

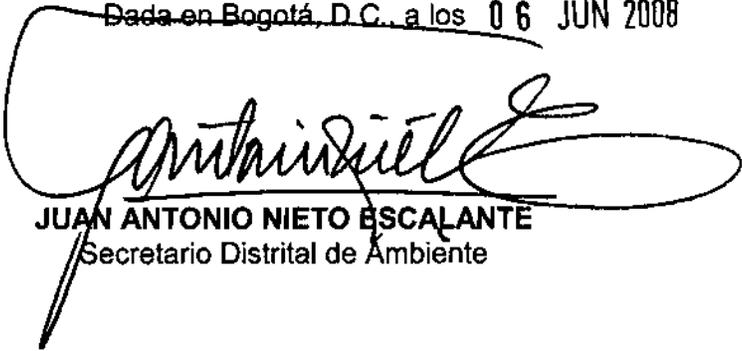
ARTICULO TERCERO. Prorrogar a partir del 28 de junio de 2008 el encargo conferido mediante Resolución No. 4104 del 21 de diciembre de 2007 a la Señora **CARMENZA MIRANDA CUERVO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.788.576, quién desempeña en titularidad el cargo de Secretario Código 440 Grado 17 de la Dirección de Gestión Corporativa del cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario mientras dure el encargo de la Señora Carla Contreras Urrego.

ARTICULO CUARTO. Prorroga a partir del 28 de junio de 2008 el nombramiento provisional efectuado mediante Resolución No. 4251 del 29 de diciembre de 2007 a la Señora **MARTHA YAQUELINE GONZALEZ ZAMORA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.120.224, en el cargo de Secretario Código 440 Grado 17 de la Dirección de Gestión Corporativa, mientras dure el encargo de la Señora Carmenza Miranda Cuervo.

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **06 JUN 2008**


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucía López
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González